

EDUCACIÓN BILINGÜE EN EL MARCO EUROPEO: LEGISLACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Curso 2016/2017

(Código:24402387)

1.PRESENTACIÓN

Esta asignatura examina las directrices de la Unión Europea en política y planificación lingüística y su aplicación en los diferentes estados miembros. Las cuestiones más relevantes que se plantean son las siguientes: cuál es la política lingüística actual de la UE en relación con las lenguas oficiales; cuál es la normativa y legislación pertinente; cuáles son las directrices que ofrece la UE en términos generales sobre la enseñanza de lenguas; qué dice el libro blanco de educación para las lenguas; qué propone la Declaración Universal de Derechos Humanos al respecto; cómo se aplican las directrices de la UE en algunos países europeos; qué programas y proyectos aplican las políticas lingüísticas en el territorio europeo; cómo se aplica la normativa europea en España; y por último, si existen y cuáles son las diferencias entre las distintas comunidades autónomas.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Desde hace ya más de dos décadas se están elaborando documentos por parte de las instituciones europeas con el fin de resaltar la importancia política de las lenguas y las culturas minoritarias en Europa. En el Libro Blanco sobre la educación y la formación de 1995, la Comisión europea pone de manifiesto claramente la necesidad de que los alumnos tengan un alto conocimiento de dos lenguas extranjeras. En el documento sobre la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo nº 1934/2000 se estableció que el año 2001 fuese el año europeo de las lenguas con el fin de, entre otras cosas, erradicar la intolerancia lingüística y acrecer la conciencia de la diversidad cultural. En este documento así como en otros posteriores se proponen una serie de acciones para todos los Estados miembros con el fin de promover la variedad lingüística y la enseñanza de las lenguas. En esta asignatura se trata de reflexionar sobre estos documentos teniendo en cuenta su aplicabilidad en los distintos países europeos y en especial en nuestro país. Hay que tener en cuenta que en España la complejidad lingüística es mayor ya que contamos con una tercer lengua en varias autonomías.

Esta asignatura se enmarca en el plan de estudios del master más vinculado a la orientación de profesionales en la educación bilingüe. Por eso, hay muchas conexiones con asignaturas tales como: *Bilingüismo y Multilingüismo*. Además la asignatura que nos ocupa repasa de forma general las políticas europeas y las acciones o programas puestos en marcha por las instituciones europeas. Un estudio más pormenorizado de dichas políticas se seguirá en asignaturas tales como: *Evaluación de programas de política lingüística y Planificación y política lingüística de las lenguas minoritarias*.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los estudiantes deberán tener un alto conocimiento de la lengua inglesa para poder seguir y participar en los debates en el foro sobre la bibliografía escrita en esta lengua. Además la prueba escrita final deberá realizarse en inglés avanzado. Por otro lado, se deberá dedicar el tiempo previsto para la realización de todas las actividades programadas a través de las herramientas informáticas pertinentes ya que esta asignatura se enmarca dentro de la educación a distancia propia de la UNED que requiere disponer de los medios técnicos suficientes para poder acceder al curso virtual para el buen seguimiento de la asignatura.



Por último los estudiantes deberán mostrar una actitud positiva frente al concepto de ciudadanía europea que requiere la igualdad y la diversidad lingüística en las comunidades plurales.

En esta asignatura se aplican los requisitos generales de admisión al master. Los alumnos sin formación filológica deberán cursar el módulo de formación básica.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

- a) conocer las políticas lingüísticas de enseñanza de lenguas extranjeras y de educación bilingüe en el marco europeo;
- b) analizar programas de educación bilingüe y algunos proyectos educativos que integran las diferentes políticas lingüísticas;
- c) identificar redes de educación bilingüe en el marco europeo;
- d) ajustar la educación de lenguas con las políticas lingüísticas europeas;
- e) favorecer la sensibilización lingüística de la educación bilingüe y la enseñanza de lenguas extranjeras en España
- f) reconocer nuevas lenguas y diferentes culturas en ningún caso impositivas o discriminatorias;

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unit 1. Introduction: Political framework of European Linguistic Rights

Unit 2. White Paper, Teaching and Learning in Europe

Unit 3. Current Projects that apply European linguistic policies

Unit 4. Language teacher training and bilingual education in Spain

Unit 5. Languages and legislation in Spain

6.EQUIPO DOCENTE

- [M^a ANGELES ESCOBAR ALVAREZ](#)

7.METODOLOGÍA

Esta asignatura ha sido confeccionada a partir de la metodología de la educación a distancia. Esta metodología está basada en medios informáticos, lo que permite generar no sólo una cartera electrónica de todas las competencias individuales, sino además orientar al usuario a través del proceso de equilibrio de competencias que permite la enseñanza personalizada.

Tras las lecturas de los documentos oficiales, que se pueden bajar de los enlaces señalados en la página web o directamente pinchando sobre ellos en la pestaña correspondiente, los alumnos deberán realizar una serie de actividades, que se basan en el análisis crítico, con el objetivo de evaluar la práctica real de dichas políticas. a través de una prueba a distancia que se describe en la sección de evaluación de esta guía. Además, durante el transcurso de la asignatura se programarán algunos ejercicios de autoevaluación. Por ejemplo, a través del estudio del proyecto europeo PICTURE se podrá comprobar de qué forma el aspecto de interculturalidad se puede incorporar en un sistema de enseñanza de segundas lenguas. Además se han programado una serie de actividades de búsqueda de información y elaboración de propuestas ficticias en proyectos actuales de educación bilingüe. De este modo, se trata de promover el estudio personal, la reflexión crítica y la creatividad en la puesta en práctica de las políticas legislativas estudiadas durante todo el curso de forma gradual para poder desarrollar las competencias previstas. En definitiva el método de aprendizaje se basa en la aplicación de la teoría a la práctica, a través de la interiorización del derecho de la Unión Europea que trata sobre la diversidad lingüística y la interculturalidad en todo el



territorio europeo.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Al comienzo del curso se proporcionará la lista de lecturas que se podrán descargar del sitio web del curso que complementan la bibliografía básica de cada tema.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9781853594915
Título: MULTILINGUALISM IN SPAIN (-)
Autor/es: - ;
Editorial: -

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788496440043
Título: LA CONSTITUCIÓN EUROPEA (2005)
Autor/es: Mangas Martín, Araceli ;
Editorial: Portal Derecho, S.A.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Al comienzo del curso se proporcionará bibliografía complementaria.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO



Esta asignatura dispone de un curso virtual que incluye material didáctico organizado de acuerdo con las unidades temáticas del plan de trabajo con esquemas y orientaciones sobre su estudio. También se incluyen los trabajos a realizar, las pruebas de evaluación a distancia, y algunos ejemplos de exámenes. Además las herramientas de comunicación permiten por un lado que el alumno pueda preguntar cualquier tipo de duda sobre el temario o desarrollo de la asignatura y formar parte de los debates programados para cada unidad temática; y, por otro lado, que el profesor puede llevar a cabo la tutoría telemática a través de la cual se ofrece un seguimiento a los alumnos de forma continuada.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento de los objetivos planteados en esta asignatura se hará directamente por el profesor de la Sede Central a través del curso virtual.

El alumno deberá disponer de los medios técnicos y conocimientos para poder acceder al curso virtual dado que esta asignatura sigue la metodología "a distancia" propia de la UNED.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para garantizar una evaluación continua del alumno se tendrá en cuenta la realización de algunas actividades programadas empleando un inglés correcto dentro del calendario de trabajo. La evaluación continua de este proceso de aprendizaje se llevará a cabo mediante una o varias pruebas de evaluación continua que constituirán el 20% de la calificación final. El 80% restante se obtendrá mediante la realización de una prueba presencial.también en inglés sobre los contenidos trabajados durante el curso. La evaluación continua contará tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria, si se ha presentado en el plazo establecido, es decir, no se puede presentar el ejercicio de evaluación continua pasada la prueba presencial de la convocatoria ordinaria.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

